Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO AUTORIZACIÓN PAGO CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS	Código: 10-FR-02 / Versión: 2 / Página: 2 de 3 / Vigente desde: 24-01-2019

DATOS BÁSICOS

NOMBRE CONTRATISTA (1)	JOSE FRANCISCO TORRES GUEVARA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	234632	CONTRATO No (3)	477	AÑO	2019
SUPERVISOR (A) (4)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES				
DEPENDENCIA (5)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				

REGISTRO

No. CDP (6)	570	No. CRP (7)	507	CDP ADICIÓN (8)	CRP ADICIÓN (9)
FECHA DE INICIO (10)	06 de Marzo 2019	FECHA DE TERMINACIÓN (11)	06 de Marzo de 2020		
FECHA SUSPENSIÓN (12)		FECHA REINICIO (13)			

DATOS PARA PAGO

VALOR A PAGAR (14)	4.554.000	No DE PAGO (15)	6		
PERÍODO DE PAGO (16)	DEL 06 de agosto de 2019	AL	06 de septiembre de 2019		
NÚMERO CUENTA (17)	001000118214	TIPO (18)	Ahorros		
ENTIDAD FINANCIERA (19)	DAVIVIENDA				
VALOR TOTAL (20)	54.648.000	PAGOS ANTERIORES (21)	22.770.000		
SALDO POR PAGAR (22)	27.324.000	SALDO A LIBERAR (23)			

OTROS

REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI		NO	x
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	x	NO	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI		NO	x

CONTACTO

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES		
CORREO ELECTRÓNICO (28)	jarbelaez@personeriabogota.gov.co	CELULAR	3016298729

FIRMA

EL (LA) SUPERVISOR (A)

El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago:

FIRMA

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

FECHA DE RECEPCIÓN (29)	REVISIÓN 1 (30)	REVISIÓN 2	VALIDACIÓN (31)
10 SET 2019			

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO y/o CONVENIOS	**Código:** 11-FR-02	
		Versión: 4	**Página:**
		Vigente desde: 25-01-2018	

FECHA DE PRESENTACIÓN	09 de septiembre de 2019	**N° Y FECHA DEL CONTRATO** (1)	477 de 2019	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	**06/08/2019**	Hasta	**06/09/2019**
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	JOSE FRANCISCO TORRES GUEVARA			
OBJETO (4)	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA			

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	**ACTIVIDADES REALIZADAS (5)**	**SOPORTES (6)**
Entregar el inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado	El inmueble ubicado en la carrera 31 40 N° 4 - 05 de la fue entregado a título de arrendamiento a partir del 06 de Marzo de 2019 y durante un término de Doce (12) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Puente Aranda.	No aplica
Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble	No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.	No aplica
Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato	El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 06 Marzo de 2019	Acta de inicio en expediente contractual y en SECOP II
Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital con las disposiciones de la normatividad vigente y en desarrollo del presente contrato, a adoptar conductas ambientales responsables.	El contratista adopta conductas ambientales responsables.	No aplica
Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega	El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2019. Los servicios públicos se encuentran al día.	Pago impuesto predial en expediente contractual y en SECOP II. Recibos de servicios públicos al día.
Realizar en coordinación con el supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos	Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.	Recibos de servicios públicos
Conceder al arrendatario, sin costo adicional un término prudencial y de común acuerdo para realizar las reparaciones y/o adecuaciones necesarias para la entrega del inmueble al	Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble.	No aplica

momento de la terminación del contrato.		
Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica
Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes.[11]	El contratista en calidad de persona natural, cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.	Soportes anexos periodo agosto – septiembre de 2019.

Incluya tantas filas sean necesarias

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el periodo informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.[12]

JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES
Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera
SUPERVISORA

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

[11] No aplica para Informes de Ejecución de Convenios
[12] Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.